

Teoría y práctica del español coloquial en el aula de ELE

Joseph García Rodríguez
Universidad Autónoma de Barcelona



Joseph García Rodríguez se graduó como maestro en Educación Primaria por la Universidad Autónoma de Barcelona. Su pasión por la docencia y la lengua le llevó a cursar el Máster en Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera (ELE) en la misma Universidad. En la actualidad, se encuentra sumergido en el desarrollo de su tesis doctoral en el ámbito de la fraseología y la lexicografía. Paralelamente a estos estudios, participa en congresos y realiza investigaciones en el ámbito de la enseñanza del español a nativos y extranjeros.

Resumen (español)

La enseñanza del registro coloquial sigue siendo una asignatura pendiente para muchos docentes que se dedican al español como lengua extranjera (ELE). En esta investigación intentamos aportar más luz acerca de las ideas clave que debemos trabajar en el aula, así como presentar algunos consejos didácticos que pueden sernos de utilidad cuando trabajamos con el español coloquial. A grandes rasgos, se definen teóricamente las nociones de *coloquial* y *español coloquial* para después sumergirnos en la práctica: análisis de materiales, cuestiones metodológicas y recursos.

Abstract (English)

Teaching colloquial traits is an unresolved issue for many teachers who are dedicated to Spanish as a foreign language. In this research, we try to provide significance on what we teach, as well as to present some teaching tips that may be useful to us when we work with colloquial Spanish. Broadly, we define the notions of *colloquial* and *colloquial Spanish*, and then, we introduce practical aspects: materials analysis, methodological issues and resources.

Palabras clave

Español L2, español coloquial, metodología, manuales ELE, lexicografía.

Keywords

Spanish as second language, colloquial Spanish, methodology, manuals, lexicography.

Artículo

1. Introducción

No son pocas las incertidumbres que rodean a los docentes de español como lengua extranjera. Una de las preguntas que suelen hacerse los profesores es qué y cómo enseñar el español coloquial. En los manuales aún no se recogen rasgos que podamos considerar de gran utilidad para programar sesiones destinadas a trabajar este registro; no obstante, en la red podemos encontrar algunos materiales que nos pueden ser útiles para sumergirnos en este tema. Es cierto que debemos ser críticos con los recursos que están a nuestro alcance en internet, pero, también, tenemos que ser cautos con los manuales que utilizamos en las clases de ELE. Así pues, nuestra propuesta es que los profesores posean recursos tanto para evaluar los manuales que utilizan en el aula como para crear sus propias unidades didácticas. En este artículo reflexionaremos acerca del término *coloquial* y del compuesto *español coloquial*; presentaremos algunas cuestiones básicas que nos pueden ayudar a evaluar los manuales que utilizamos con nuestros alumnos; propondremos estrategias para el docente a la hora de enseñar este registro en ELE; y, finalmente, aportaremos algunos recursos que pueden ser de gran utilidad cuando enseñamos el español coloquial.

2. ¿Qué entendemos por *coloquial*?

En los últimos años se han desarrollado numerosos estudios acerca de lo que se entiende por *coloquial*. Es difícil hallar una definición concreta y, a su vez, establecer de manera contundente las diferencias que existen entre este y otros registros. Autores como Briz (2002), Cano (2002), López (2007) y Cundín (2001-2002) han trabajado en torno a la denominación y caracterización de lo que se considera *coloquial*. Aun así, en la actualidad seguimos encontrando confusiones por lo que se refiere a los conceptos e ideas que rodean a este registro.

En investigaciones anteriores ya elaboramos una definición que integra todos los elementos que creemos que caracterizan y definen a esta noción (García, 2014: 4):

[...] propio del léxico, de las expresiones o del nivel de uso que se caracteriza por la inmediatez, la escasa o nula planificación de los mensajes que se producen y la cercanía en el trato de las personas que participan en la comunicación. Suele darse en situaciones distendidas, aunque no se descarta su presencia (limitada) en otros contextos.

Además de lo que se ha expuesto anteriormente, podemos añadir que el discurso oral es el que más suele utilizarse cuando hacemos referencia a lo *coloquial*; sin embargo,

también puede aparecer en textos escritos, ya que en una carta, correo electrónico, prensa, etc., a menudo hallamos muestras coloquiales que son totalmente válidas por el contexto en el que se producen.

En este sentido, por el hecho de relacionarse más directamente con la oralidad, no significa que el concepto *conversacional* sea un sinónimo de *coloquial*: es posible que se produzcan conversaciones en las que predomine el registro formal¹. Por este motivo, debemos tener en cuenta que *conversacional*, así como otros términos que se han vinculado directamente con *coloquial*: *informal*, *familiar*, *popular* y *vulgar*, contienen matices diferentes y, por lo tanto, debe evitarse el uso de estos vocablos como si fueran intercambiables en todos los contextos.

Por poner un ejemplo, en el caso de *familiar* hay que destacar que tanto en investigaciones como en obras lexicográficas analizadas, hemos podido comprobar que esta voz se suele utilizar con el mismo significado que el de *coloquial*. A nuestro modo de ver, no deben equipararse ambos vocablos y debe usarse *coloquial* en detrimento de *familiar*. Este último suele relacionarse directamente con la familia y/o con aquellas personas que mantienen un vínculo más allá del mero hecho de conocerse; mientras que *coloquial* no solo hace referencia a la familia, sino que integra en su definición todas aquellas situaciones en las que el hablante mantiene una comunicación cercana y distendida con su interlocutor (sin necesidad de mantener con este un determinado vínculo en la vida privada). En este sentido, como aporta Garriga (2008), aunque existe una cierta tradición lexicográfica en usar *informal* o *familiar*, entre otros vocablos, para designar el registro que estamos definiendo, actualmente la balanza se inclina a favor de *coloquial*².

2.1. El español coloquial: definición y características

Después de haber explicitado lo que entendemos por *coloquial*, es necesario que nos centremos en el compuesto de *español coloquial*, así como en las características que lo identifican.

¹ Escribimos *predomina* y no otro verbo por estar convencidos de que nos movemos en un continuo que facilita el uso constante de diferentes registros en un mismo acto de comunicación. Podemos mantener una conversación formal con una persona y utilizar, en determinadas ocasiones y con fines específicos, rasgos coloquiales que nos ayuden a enfatizar o a mostrar un mayor grado de cercanía con el interlocutor.

² Para un estudio en mayor profundidad acerca de las diferencias existentes entre estos conceptos, así como entre los mencionados más arriba, véase García (2014), López (2007), Vígara (2005) y Cundín (2001-2002).

Para la autora Vigarra (2005: 35), el español coloquial es «el empleo común que hacen de un determinado sistema lingüístico los hablantes de una determinada sociedad (la española) en sus actos cotidianos de comunicación». Desde nuestro punto de vista, esta definición puede concretarse aún más: el español coloquial integra todos aquellos elementos fonéticos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos propios del español que los hablantes usan en contextos distendidos. De este modo, ya se están dando a conocer los niveles que se tendrán en cuenta a la hora de caracterizar este registro. Garrido (2000) ya utiliza estos ámbitos para describir el español coloquial (a través de un esquema que recoge las ideas de una investigación desarrollada por Briz en 2010). Nosotros hemos creído conveniente añadir el nivel pragmático, ya que, como aporta esta misma autora, «el español coloquial presenta rasgos específicos que, en su mayoría, deben ser clasificados como “pragmáticos”» (*Id.*: 368). Además, estamos totalmente de acuerdo en que es uno de los ámbitos que más debemos tener en cuenta a la hora de analizar este registro, puesto que es donde más especificidades podemos hallar por lo que se refiere al uso.

Por todo lo comentado hasta este momento, es necesario explicar que el español coloquial se diferencia del resto de registros por la especificidad de cuatro factores (campo, modo, tenor y tono) que determinan la adecuación de la lengua dependiendo del contexto en que se emplea (Briz, 2010). Para este registro, el campo sería cotidiano, esto es, los temas en que se utiliza este registro no son especializados y, por tanto, tienen cabida en las conversaciones cotidianas de los hablantes. En cuanto al modo, la escasa o nula planificación de los mensajes, lo sitúan en la oralidad y la espontaneidad. El tenor es el acto interactivo. Y, finalmente, el tono es informal, ya que el control que los interlocutores llevan a cabo en sus mensajes es escaso.

Para no extendernos demasiado, a continuación mostramos un breve resumen de las características más relevantes y que nos permitirán entender en su totalidad lo que consideramos como *español coloquial*. Nos basaremos en estudios anteriores realizados por Narbona (2002), Briz (2002; 2010), Vigarra (2005), Garrido (2000) y Porroche (1988); no obstante, también añadiremos algunos aspectos surgidos de investigaciones propias, como en García (2014).

- Nivel fonético:

En este ámbito encontramos ciertas características que marcan el uso de la lengua en un contexto coloquial. La entonación es uno de los factores más relevantes en este nivel,

ya que el modo en que nos expresamos puede variar el significado de los mensajes que producimos. En este sentido, enfatizar en mayor o menor grado una expresión, como la de *¡vaya niñato estás hecho!*, puede mostrar ironía o enfado. La velocidad del habla es otro elemento a tener en cuenta cuando nos enfrentamos a este registro. Asimismo, la pérdida de sonidos como la *d* intervocálica o las abreviaciones en palabras como *bicicleta (bici)* y *bolígrafo (boli)* que pertenecen, también, al léxico coloquial (Porroche, 1988). Asimismo, las vacilaciones, la adición de sonidos, los alargamientos fonéticos y la pronunciación marcada son otros de los rasgos que demuestran el uso que los hablantes hacen de la lengua en situaciones distendidas y espontáneas (Garrido, 2000).

- Nivel morfosintáctico:

La autora en que nos basaremos a continuación y que, desde nuestro punto de vista, más conocimiento ha aportado acerca de la morfosintaxis del español coloquial, es Vigara (2005).

En este ámbito, creemos que es importante tener en cuenta, sobre todo, la dislocación sintáctica y la comodidad lingüística, como dos de los elementos clave. Por lo que se refiere al primero, si partimos de la idea de que existe un *orden no marcado*: Suj. + Pred. (V + OD + OI + CCs), la alteración de estos elementos puede entenderse como una estrategia que utiliza el hablante para enfatizar de manera expresiva lo que considera relevante. Y por lo que se refiere al segundo, la elisión de determinados elementos, como la preposición *de* en el caso de *dame un cacho [] pan* (Vigara, 2005: 206); o la abreviación morfológica que podemos hallar, por ejemplo, en mensajes como *he sacado un sufi en el último trabajo, tendré que pasar más horas en la biblio*, son fenómenos típicos del español coloquial.

- Nivel léxico-semántico:

En uno de los ámbitos en el que más se encuentran rasgos de coloquialidad es en el léxico. La marca argótica o jergal, el uso de *proformas*, frecuencias léxicas y metáforas cotidianas (como por ejemplo: *poner los cuernos* en vez de *engañar*, que se considera más propio de un registro formal) ponen de relieve la especificidad de este nivel en el español coloquial. Además, otros factores como la edad, las características

socioculturales, la procedencia geográfica de los hablantes e incluso el propio idiolecto pueden ser determinantes a la hora de analizar el uso de este registro (Briz, 2002)³.

- Nivel pragmático:

A nuestro modo de ver, este nivel no es independiente del resto, puesto que su presencia está íntimamente vinculada a los demás ámbitos.

Algunos de los rasgos pragmáticos más abundantes en las producciones coloquiales son: la presencia de intensificadores y atenuantes para aumentar o minimizar la carga significativa de los mensajes producidos por los hablantes; los deícticos, que sitúan los elementos que participan en los enunciados; la abundante gesticulación; y un alto grado de afectividad en los mensajes que se producen (Briz, 2010).

3. El registro coloquial en los manuales de ELE

En este apartado vamos a analizar la presencia del español coloquial en distintos manuales, concretamente en *Vente 1* (A1-A2); *Agencia ELE Intermedio* (B1); *Tema a Tema* (B1); *Embarque 4* (B2); y *Tema a Tema* (C1-C2). Todos estos métodos son cursos generales de español como lengua extranjera que tratan de desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes, aunque los manuales *Tema a Tema* son más específicos, puesto que están dirigidos a la conversación. Hemos seleccionado estos por haberse editado en los últimos años (desde 2011 hasta 2014) y porque en algunos de ellos se identifican características tanto del español de Europa como del español de América (aunque cabe resaltar que de este último las muestras son ínfimas). Nuestro objetivo principal es averiguar si el tratamiento del registro coloquial en estos métodos es adecuado teniendo en cuenta las características que se han mencionado en el apartado anterior. Asimismo, estudiaremos la presencia de estos rasgos en cada uno de los niveles (A1-C2) y, también, en cuál de ellos suele iniciarse la enseñanza del español coloquial.

Desde nuestro punto de vista, los alumnos deben permanecer en contacto con lo coloquial desde los niveles iniciales, aunque no será hasta el B1-B2 cuando se empieza a estudiar de manera más explícita. Sobre todo, tendremos que tener en cuenta el contexto en que se encuentra el estudiante: no es lo mismo estar aprendiendo español en un país de habla hispana que acudir a clases de lengua española en un país extranjero.

³ Para un mayor estudio referido al léxico coloquial, véase García (2014).

Como comentaremos en el siguiente apartado, esto variará significativamente los objetivos del curso.

Para llevar a cabo un análisis de los manuales en su totalidad, tendremos en cuenta cuatro de los componentes básicos que aparecen en cada uno de los métodos seleccionados: los audios, los diálogos transcritos, los textos y los ejercicios con/sin referencias teóricas⁴. Para cada uno de los manuales, presentamos una tabla que recoge de manera resumida los datos que hemos obtenido. Hemos usado los valores que se encuentran entre el 0 y el 3 para especificar el grado de presencia (0 equivale a NADA; 1 significa POCO; 2 es BASTANTE; y 3 es igual a MUCHO)⁵.

VENTE 1 (A1-A2)				
	Se hallan rasgos coloquiales en alguno de ellos	Se utiliza la palabra <i>coloquial</i> (o semejante) para presentar lo que pertenece a este registro	Se utilizan estrategias de contraste entre los rasgos que son coloquiales y los que son más formales	En este manual se incluyen contenidos pragmáticos y/o socioculturales
Audios	1	1 (<i>informal</i>)	1	3
Diálogos transcritos	1	1 (<i>informal</i>)	1	
Textos	1 (correo electrónico)	0	0	
Ejercicios	1 (rellenar huecos)	1 (<i>informal</i>)	1	

Tabla 1. Análisis de *Vente 1* (A1-A2).

En *Vente 1*, como podemos comprobar en la tabla 1, hay muestras de español coloquial en cada uno de los componentes analizados. Es cierto que son pocas las ocurrencias, pero si tenemos en cuenta que este manual está dirigido a estudiantes del nivel A1-A2, creemos que son suficientes. En los textos es donde menos muestras de este registro hemos encontrado. En una de las páginas, hallamos un cuadro comparativo en el que se muestran algunas recomendaciones para presentarse a otra persona de manera formal o

⁴ Con esto hacemos referencia a la inclusión o no de explicaciones relacionadas con el registro coloquial.

⁵ NADA = sin evidencias; POCO = menos de cuatro evidencias; BASTANTE = entre cuatro y seis evidencias; MUCHO = siete o más evidencias. El criterio por el cual se determina la cantidad de evidencias que configura cada uno de los grados se basa en la media de evidencias localizadas en la totalidad de los manuales.

informal. En los textos no se encuentran contrastes entre un registro y el otro. Desde nuestro punto de vista, de la misma manera que se hace mención a las diferencias que puede haber entre una presentación más o menos formal, también deberían presentarse algunos rasgos distintivos en los textos. Por lo que se refiere a la pragmática y a los aspectos socioculturales, como podemos observar en el índice y, en general, en todo el manual, se le otorga una gran importancia a este tipo de contenidos.

AGENCIA ELE INTERMEDIO (B1)				
	Se hallan rasgos coloquiales en alguno de ellos	Se utiliza la palabra <i>coloquial</i> (o semejante) para presentar lo que pertenece a este registro	Se utilizan estrategias de contraste entre los rasgos que son coloquiales y los que son más formales	En este manual se incluyen contenidos pragmáticos y/o socioculturales
Audios	2	0	2	3
Diálogos transcritos	2	1 (<i>informal</i>)	1	
Textos	2	2 (<i>informal y coloquial</i>)	2	
Ejercicios	2	2 (<i>informal y coloquial</i>)	2	

Tabla 2. Análisis de Agencia ELE Intermedio (B1).

Las diferencias que existen entre este manual y el anterior son claras. En los cuatro componentes se detectan bastantes rasgos típicos del registro coloquial; sin embargo, encontramos ciertas variaciones en cuanto a la denominación del registro se refiere. En algunos enunciados o explicaciones podemos leer *coloquial*, mientras que en otras ocasiones se utiliza *informal*. Algunos ejemplos de ello son: «El uso de expresiones formales o informales depende de diferentes factores» / «[...] es muy común utilizar expresiones coloquiales». En este sentido, debemos evitar el uso indistinto de estos vocablos, tal como hemos comentado en la tabla anterior.

En este manual sí que se utilizan abundantes estrategias de contraste para que los estudiantes sean conscientes de las diferencias que hay entre ambos registros. De todas maneras, cabe resaltar que a medida que vamos aumentando el nivel, la cantidad de muestras coloquiales en los textos es mayor; aunque no suficientes. Como en el método anterior, los contenidos pragmáticos y socioculturales están muy presentes.

TEMA A TEMA (B1)				
	Se hallan rasgos coloquiales en alguno de ellos	Se utiliza la palabra <i>coloquial</i> (o semejante) para presentar lo que pertenece a este registro	Se utilizan estrategias de contraste entre los rasgos que son coloquiales y los que son más formales	En este manual se incluyen contenidos pragmáticos y/o socioculturales
Audios	3	1 (<i>coloquial</i>)	0	3
Diálogos transcritos	2	1 (<i>coloquial</i>)	0	
Textos	1	1	0	
Ejercicios	2	1	0	

Tabla 3. Análisis de *Tema a Tema* (B1).

Tema a Tema (B1) está dirigido a trabajar la conversación. Teniendo en cuenta su objetivo principal, debería introducir más especificidades del registro coloquial (mencionarlo más a menudo e incorporar más información contextual en los audios, diálogos transcritos y ejercicios). Por lo que se refiere a los textos, como el manual se centra en la conversación, nos parece suficiente el tratamiento que se hace de estos. Además, en una de las actividades hemos podido identificar referencias a un tipo de jerga: «Las palabras destacadas pertenecen al lenguaje estudiantil [...]». Algunas palabras que se recogen son *enchufado*, *chivato* y *catear*.

Como se puede observar, es el método que más rasgos coloquiales utiliza en las grabaciones orales. Asimismo, en todo momento se hace referencia a la palabra *coloquial* y se evitan otras denominaciones. En ningún momento hemos hallado contrastes entre diálogos o textos coloquiales y más formales. A nuestro parecer, deberían utilizarse estas estrategias, ya que son muy útiles para que los estudiantes reconozcan las diferencias principales entre cada registro. Como en el resto de manuales, la pragmática y lo sociocultural abundan.

EMBARQUE 4 (B2)				
	Se hallan rasgos coloquiales en alguno de ellos	Se utiliza la palabra <i>coloquial</i> (o semejante) para presentar lo que pertenece a este registro	Se utilizan estrategias de contraste entre los rasgos que son coloquiales y los que son más formales	En este manual se incluyen contenidos pragmáticos y/o socioculturales
Audios	0	0	0	3
Diálogos transcritos	1	0	0	
Textos	1	0	0	
Ejercicios	2 (relacionar expresiones idiomáticas con su significado)	0	0	

Tabla 4. Análisis de *Embarque 4* (B2).

Es el único manual analizado en el que se recogen escasas muestras del español coloquial. Lo que más nos ha llamado la atención es que en los audios no se identifica ningún rasgo de este tipo, ya que todos están ubicados en contextos más formales: entrevistas a expertos y exposiciones acerca de temas sociales, entre otros. Además, no hemos encontrado ninguna referencia a la palabra *coloquial* o semejante. Tampoco se identifican estrategias de contraste en las pocas ocurrencias que se registran en este método. Sin embargo, al final de cada unidad, las actividades que los alumnos deben realizar tratan de relacionar determinadas expresiones idiomáticas del español con su significado, entre otras tareas similares. Algunas de estas expresiones son: *estar que trina*, *ponerse como una fiera*, *estar hasta la coronilla* o *pasarle de miedo*. De todos modos, la pragmática y los contenidos socioculturales sí que se recogen en este manual.

<i>TEMA A TEMA (C)</i>				
	Se hallan rasgos coloquiales en alguno de ellos	Se utiliza la palabra <i>coloquial</i> (o semejante) para presentar lo que pertenece a este registro	Se utilizan estrategias de contraste entre los rasgos que son coloquiales y los que son más formales	En este manual se incluyen contenidos pragmáticos y/o socioculturales
Audios	3	1 (<i>coloquial</i>)	0	3
Diálogos transcritos	3	1	0	
Textos	1	1	0	
Ejercicios	2	2	0	

Tabla 5. Análisis de *Tema a Tema (C)*.

En este método, podemos observar que en los cuatro componentes podemos localizar abundantes rasgos coloquiales (más que en el resto de manuales). Evidentemente, al estar dirigido a estudiantes del nivel C, tanto los audios, los diálogos transcritos y los ejercicios son más completos en cuanto a la presencia de características del español coloquial se refiere. En los diálogos transcritos encontramos símbolos que hacen referencia a aspectos relacionados con la oralidad: alargamiento de sonidos (*harrrrrrta*), onomatopeyas (*grrrrrr; ¡buff!*) e imitaciones del tono de voz de la persona que habla a través de mayúsculas o signos de exclamación (*¡¡¡¡¡Que mañana qué!!!???*; *¡NO!*). La denominación que se usa es la de *coloquial* en todo momento, aunque aparece solo en contadas ocasiones. Como hemos visto en el *Tema a Tema (B1)*, no se utilizan estrategias de contraste. Una vez más, la pragmática y lo sociocultural tienen una presencia importante.

En definitiva, a medida que avanzamos de nivel, encontramos mayor número de muestras y rasgos coloquiales (sobre todo en el nivel léxico-semántico y en uno de los componentes: los audios). Como podemos comprobar, en los textos es donde menos ocurrencias hemos identificado; por tanto, creemos que deberían recogerse más muestras en los escritos, ya que lo coloquial no solamente aparece en las conversaciones, sino que también es evidente en distintos tipos de textos. Por lo que respecta a las estrategias de contraste, sería conveniente que en todos los componentes se mostraran audios, textos, diálogos transcritos y ejercicios que ayudaran a encontrar las diferencias más significativas entre los distintos registros. Desde nuestro punto de

vista, es más fácil entender qué es y cómo se caracteriza el español coloquial a través de un análisis contrastivo inicial (entre otros métodos y estrategias que deben aplicarse), para que los estudiantes se introduzcan en el tema.

El concepto que más se usa en los manuales es el de *coloquial*; sin embargo, como hemos explicitado en las tablas anteriores, también se usa el de *informal*. A nuestro modo de ver, el vocablo que mejor define y especifica a este registro es el de *coloquial*. *Informal* debe utilizarse cuando se hace referencia al estilo: situación informal, carta informal, etc., pero para designarlo es necesario utilizar la palabra que hemos mencionado anteriormente. Sobre todo, debemos evitar utilizar estas palabras de manera sinónima.

Aunque en la actualidad ya se recogen contenidos pragmáticos y socioculturales en todos los manuales, aún debemos trabajar más para integrar, por ejemplo, los aspectos fonéticos característicos del español coloquial en los cursos de ELE. Asimismo, queremos advertir que el manual no debe ser el único material que se utilice en clase, ya que, como mostraremos en siguientes apartados, disponemos de numerosos recursos en línea, así como de materiales reales (prensa, conversaciones reales de programas de televisión y vídeos, entre otros), que pueden mejorar de manera significativa el aprendizaje de nuestros alumnos.

4. Qué enseñar sobre el español coloquial a los estudiantes de ELE

Para poder justificar nuestras aportaciones en este apartado vamos a hacer referencia al *Plan curricular del Instituto Cervantes* (PCIC) y al *Marco común europeo de referencia* (MCER). Estos documentos servirán de guía para determinar qué debemos enseñar y en qué nivel. Además, a través de lo que vamos a denominar *ideas clave*, reflexionaremos acerca de lo que el estudiante de ELE debe aprender sobre el español coloquial⁶.

4.1. El Plan curricular del Instituto Cervantes y el Marco común europeo de referencia

No cabe duda de que el PCIC debe ser una obra de referencia para cualquier persona que se disponga a elaborar un curso de español como lengua extranjera. Asimismo,

⁶ Referente a qué tipo de español coloquial debemos enseñar a nuestros alumnos, consideramos que siempre debe priorizarse el de la zona en la que se está desarrollando el curso o, en su defecto, el que domine el profesor.

también es de gran ayuda para los profesionales que deseen realizar consultas acerca de los temas que deben enseñarse en cada uno de los niveles. Así pues, analizaremos este documento para averiguar qué importancia se le otorga al español coloquial y cómo se recoge en cada uno de los ítems y niveles de aprendizaje.

En los objetivos generales del B1-B2 y del C1-C2, encontramos citas directas acerca del registro coloquial. En los niveles A1-A2 no ocurre lo mismo. Si bien es cierto que no es hasta el C1-C2 donde podemos hallar más detalles sobre los distintos tipos de registro que los estudiantes deben dominar y las expresiones idiomáticas que han de conocer, sí que podemos intuir que el estudio del español coloquial se iniciará en los niveles intermedios; aunque como podemos comprobar en los diferentes ítems del PCIC, en el A1-A2 ya se dejan entrever algunas consideraciones al respecto.

En el B1 se cita literalmente: «se comunican adecuadamente en un registro neutro, aunque con suficiente flexibilidad como para adaptarse a diferentes situaciones» (PCIC, 2006: Objetivos, §1.1. B1-B2); mientras que en los objetivos del B2 se puede leer que los alumnos «consideran el efecto que producen sus comentarios y tienen en cuenta tanto la situación de comunicación como a sus interlocutores para adaptar el registro y el nivel de formalidad a las distintas circunstancias» (*Id.*). En este sentido, en el B2 los alumnos poseen de un mayor conocimiento de los diversos registros (aunque aún superficial) que les permite intervenir de manera más adecuada en cada uno de los contextos que se les presenta en la vida cotidiana. De momento, no se hace ningún tipo de mención a lo coloquial.

Por lo que se refiere al C1, la información que se recoge acerca de los registros es la siguiente: «utilizan el registro adecuado a cada tipo de situación y se desenvuelven de forma coherente y consistente en distintos registros (familiar, neutro, formal, solemne, etc.)» (PCIC, 2006: Objetivos, §1.1. C1-C2); y «son capaces de reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y de apreciar cambios de registro [...]» (*Íd.*). En el nivel C2 encontramos que los estudiantes «se desenvuelven sin problemas en distintos registros y tienen un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales» (*Íd.*); también se añade que «en cuanto a la lengua escrita, comprenden e interpretan de forma crítica prácticamente cualquier tipo de texto, incluidos los abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos [...]» (*Íd.*). Como podemos comprobar, en estos dos niveles hallamos más referencias directas al registro coloquial y su relación con la lengua escrita; evidentemente, mucho más específicas en el C2.

Desde nuestro punto de vista, estamos de acuerdo en que el estudio del español coloquial debe profundizarse en los niveles superiores, pero es cierto que ya en los iniciales podemos introducir contrastes entre lo que es coloquial y lo que se considera más formal para que los estudiantes vayan siendo conscientes de los distintos contextos discursivos. Asimismo, podemos avanzar que el uso de *coloquial*, *informal* y *familiar* en el PCIC es indistinto en numerosas ocasiones. En este sentido, lo que aparece escrito en la *Introducción* del apartado 5. *Funciones*: «[...] Los exponentes que pertenecen a un evidente registro coloquial se hallan indicados con la mención [coloquial]. Sin embargo, términos de más difícil o borrosa clasificación diafásica (así, registros «familiar», «informal», etc.) no están indicados», no se corresponde con lo que se halla en el interior de los distintos ítems. Algunos ejemplos extraídos del *Plan curricular del Instituto Cervantes* son los siguientes:

A) «Tendencia a la caída de la *-d-* en el sufijo *-do*. Registro coloquial. **Hemos compra unos pantalones muy bonitos*» (Gramática, §9.4.3. C1-C2)⁷.

B) «Pronombre de 3ª persona precedido de adjetivos valorativos o de rasgos físicos para involucrar al otro (tú o él). Entre comas. Registro informal. *El chico, simpático él, me manchó la falda*» (Tácticas y estrategias pragmáticas, §1.3.3. C1-C2).

C) «En contacto con una «t» siguiente: en contexto familiar, como fricativa débil o incluso omitida en casos como: *septiembre (setiembre), séptimo (sétimo)*» (Pronunciación y prosodia, § 5.2.1. B1-B2).

D) «En registro familiar coloquial. Uso de sujetos hiperbólicamente ponderativos *¿Cómo está mi princesita hoy? ¿Qué ha hecho hoy el rey de la casa?*» (Tácticas y estrategias pragmáticas, §3.2.2. C1-C2).

Así pues, creemos que el Instituto Cervantes debería evitar el uso alterno de estas palabras, ya que puede confundir tanto a los docentes como a los estudiantes que consultan el documento. A nuestro modo de ver, el vocablo adecuado es el de *coloquial*, tal como hemos justificado en los apartados anteriores. En cuanto al tratamiento de este registro en los distintos ítems del índice (*objetivos generales, gramática, pronunciación y prosodia, ortografía, funciones, tácticas y estrategias pragmáticas, géneros discursivos y productos textuales, nociones generales, nociones específicas, referentes culturales, saberes y comportamientos sociales, habilidades y actitudes interculturales y procedimientos de aprendizaje*), es necesario destacar que en la mayoría de ellos se

⁷ El subrayado es nuestro y lo utilizamos para resaltar los elementos que están siendo analizados.

puede hallar referencias al español coloquial en los niveles iniciales. En el apartado que menos información se añade respecto a este registro es el de *géneros discursivos y productos textuales*, concretamente en el de los géneros de transmisión escrita. Una vez más podemos corroborar lo que venimos aportando a lo largo de esta investigación: lo coloquial suele relacionarse directamente con la oralidad y la escritura suele quedar apartada. En este caso, podemos observar cómo el PCIC establece diferencias entre conversaciones cara a cara y telefónicas más o menos formales; sin embargo, por lo que se refiere a la escritura no hace distinción (solo aparecen diferencias entre géneros formales –formulario, etc.- y personales –carta de agradecimiento, etc.-, pero sin resaltar rasgos diferenciadores en relación con el registro coloquial y el más formal o estándar; también se explicita que el estudio de los cuestionarios formales e informales con respuesta abierta se realiza en el nivel B2). Desde nuestra perspectiva, la escritura también debe tener un papel relevante en el estudio del español coloquial y, por tanto, en las clases de ELE tenemos que presentar escritos con estos rasgos para que los alumnos sean conscientes de que la presencia de este registro no se produce solamente a la lengua oral. En una sociedad sumergida en las nuevas tecnologías, cada vez son más los elementos coloquiales que podemos hallar en los escritos.

El MCER, de la misma manera que el PCIC, añade: «En el aprendizaje temprano (digamos que hasta el nivel B1), lo apropiado es un registro relativamente neutral, a menos que existan poderosos motivos en contra» (2002: 117). En este sentido, volvemos a encontrarnos con la recomendación de iniciar el estudio de otros registros a partir de los niveles intermedios. De todas maneras, en el redactado pueden detectarse ciertos aspectos que nos pueden llevar a pensar que en grados anteriores sí que podemos incorporar algunos elementos relacionados con otros registros que puedan ser útiles para nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades. También en este documento, detectamos una falta de unanimidad a la hora de denominar los distintos registros: *solemne, formal, neutral, informal, familiar e íntimo* son los vocablos que utiliza el MCER para hacer referencia a la variedad diafásica; aunque se pueden identificar otros como *perentorio* e *insulto ritual* en las «formas de tratamiento» (2002: 116-117). Aun así, el término *coloquial* aparece con frecuencia. A continuación mostramos un ejemplo: «Sigue con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e interviene en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial» (2002: 119). En nuestra opinión, aunque el MCER intente matizar cada uno de los registros de manera muy detallada, los vocablos *informal, familiar e íntimo* deberían sustituirse por *coloquial*, tal como venimos

defendiendo en esta investigación, o definir de manera contundente cada uno de ellos para evitar confusiones. Por lo que se refiere a la escritura, este documento sí que tiene en consideración la necesidad de que los alumnos de ELE estén en contacto con textos que contengan rasgos coloquiales, sobre todo en los niveles C1 y C2.

4.2. Ideas clave para la enseñanza del español coloquial

Nuestra propuesta es partir de lo que denominamos *ideas clave*, un compuesto que podemos definir como cada uno de los enunciados que relacionados entre sí definen y caracterizan al español coloquial (extrapolable a otros temas). Asimismo, ayudan a establecer los límites de lo que se va a enseñar, así como a seleccionar los aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta.

En primer lugar, debemos dividir el registro en distintos niveles (por ejemplo: fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-discursivo). En segundo lugar, para poder seleccionar las ideas clave de cada nivel, debemos vaciar la bibliografía especializada que trata sobre este tema, incluyendo los manuales de ELE, y extraer lo que consideramos más relevante. Evidentemente, esto permite crear un mapa mental sólido, claro y conciso en la estructura cognitiva del docente y, por tanto, tiene una repercusión directa en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. No debemos olvidar que nuestro objetivo principal es que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa.

Lo que acabamos de exponer debe ser el paso previo a la concreción de los objetivos. En este periodo, el profesorado debe instruirse para asegurarse de que aquello que va a enseñar en sus clases es significativo y válido. Como hemos especificado en el apartado 2.1 de esta investigación, las características pueden sernos de gran utilidad a la hora de elaborar las ideas clave. Además, es imprescindible secuenciar de manera adecuada cada una de estas ideas teniendo en cuenta el nivel de los estudiantes para evitar la frustración y el abandono. A continuación, presentamos una recopilación de ideas clave acerca del español coloquial que pueden ser útiles a la hora de programar las sesiones destinadas a este tema⁸.

⁸ Para la elaboración de algunas ideas nos hemos basado en Briz (2002; 2010), Vigara (2005), Garrido (2006) y Castellano (2008).

- Nivel fonético:
 - o La entonación nos permite averiguar el estado de ánimo del hablante o la intención con la que se transmite el mensaje (no es lo mismo afirmar de manera rotunda con un *¡sí!*, a la pregunta: *¿te va bien que nos veamos mañana?*, que mostrar poco convencimiento a través de un *sí...*).
 - o Los alargamientos fónicos se utilizan para aumentar la carga significativa de una palabra, disminuir el valor negativo de los mensajes o expresar asombro (un ejemplo sería: *¿cómoóóó?*, cuándo nos comunican una noticia que nos produce asombro).
 - o La relajación que se produce en este registro a menudo conlleva la pérdida o adición de sonidos, vacilaciones fonéticas y un debilitamiento de la pronunciación (es el caso de la pérdida de la -d- intervocálica en palabras como *llamao* en *Juani me ha "llamao" esta mañana*).
 - o La pronunciación marcada o enfática se utiliza para remarcar o resaltar alguna palabra o frase (*te lo repito por última vez: ¡NO ME DA LA GANA!*).

- Nivel morfosintáctico:
 - o El orden de los constituyentes en las oraciones se puede alterar para remarcar u otorgar más importancia a un elemento que a otro (*eso no lo veo yo muy fiable*).
 - o La elaboración de oraciones simples o con menor grado de complejidad que en los registros formales es una de las características más visibles cuando los hablantes se sitúan en este registro (*me ha dicho que vaya. No sé. Ya veré. No me apetece mucho...*)
 - o La presencia de marcadores del discurso o conectores propios del español coloquial ayudan a establecer relaciones entre las ideas que se desean transmitir (*pues eso, o sea, ¿sabes?*, entre otros).
 - o La elisión de algunos elementos en los enunciados, así como las oraciones inacabadas, no impiden la comprensión de los mensajes emitidos, ya que el contexto u otros factores (entonación, gesticulación, etc.) mantienen el entendimiento completo (*Ya le dije que no... Ya me entiendes*).

- La adición de determinados prefijos y sufijos permiten intensificar el significado de las palabras: *extra-*, *super-* y *-azo*, entre otros.
- Nivel léxico-semántico
- El uso de *proformas* con una gran extensión significativa es muy abundante en el español coloquial (el uso de *cosa* en vez de *asunto*).
 - El tipo de léxico que se utiliza frecuentemente es el denominado *léxico coloquial*. Estas palabras no siempre son adecuadas en un registro más formal, de la misma manera que los vocablos que se usan en este último no se recomiendan en un contexto coloquial (*finde*, *guay*, *pelu*, entre otros).
 - La sustitución de unas formas frente a otras: *hacer* por *realizar*, *tener* por *poseer*, etc.
 - El uso de refranes, locuciones y otras unidades fraseológicas que presentan un alto índice de frecuencia cuando nos situamos en este registro (*le dieron un puñetazo y desde entonces tiene el ojo “a la virulé”*).
- Nivel pragmático-discursivo:
- Los turnos de habla no suelen ser ordenados. Se producen solapamientos:
 - Daniel: *El otro día iba por la calle y...*
 - Adrián: *¿Oye, te has fijado en cómo está la mesa de sucia?*
 - Daniel: *Ahora le decimos al camarero que nos la limpie.*
 - Adrián: *Sigue contándome lo de antes.*
 - Daniel: *Pues eso, que el otro día iba por la calle y me encontré a la profe de mates.*
 - La interpretación de los mensajes puede variar según otros factores como la entonación (Cuando decimos *qué bonito* insinuando que no nos gusta nada).
 - La gesticulación es abundante y aporta información adicional, incluso más relevante que el propio significado de las palabras (como por ejemplo, fruncir el ceño cuando lo que nos están comunicando nos parece extraño).

- Las fórmulas de cortesía (positiva o negativa) se utilizan para minimizar una orden, atenuar una ofensa, etc (*¿puedes cerrar la ventanilla del coche?*).

Desde nuestro punto de vista, estas son las ideas clave del español coloquial. Evidentemente, se pueden añadir, modificar o eliminar aquellos aspectos que creamos poco significativos, o incluso innecesarios para nuestros estudiantes. Es el docente quien debe determinar qué enseñar teniendo en cuenta las necesidades específicas de sus estudiantes. Asimismo, es necesario repetir que cada idea clave debe desglosarse y secuenciarse para su aprendizaje gradual en los diferentes niveles; para ello, es imprescindible consultar el PCIC.

5. Cómo enseñar las ideas clave

Una vez que hayamos superado el periodo de formación y tengamos redactadas las ideas clave (así como la planificación en su conjunto), es el momento de reflexionar acerca de cuáles son los principios que guiarán la metodología. Ya apuntábamos hace un momento que nuestro interés principal es que los alumnos desarrollen por completo la competencia comunicativa. Para ello, será necesario establecer qué tipo de materiales se usarán en las sesiones; cuánto tiempo se le va a dedicar a cada una de estas ideas; cómo se plantearán en clase; cuándo consideramos que es conveniente introducir el tema; y qué necesidades presentan nuestros estudiantes. Desde nuestra perspectiva, este último es el más importante, ya que el alumno siempre debe ser el centro del aprendizaje y cualquier programación debe enfocarse hacia sus necesidades.

Los recursos didácticos que se deben utilizar en este caso pueden ser de dos tipos: por un lado, materiales reales que contengan algún elemento de interés para desarrollar el tema que estamos abordando en el aula; y, por el otro, materiales adaptados al nivel. Consideramos que siempre que sea posible es más adecuado tener en nuestra posesión recursos reales. No olvidemos que los estudiantes tienen como objetivo poder enfrentarse a situaciones cotidianas, por tanto, todos los documentos escritos que tendrán a su alcance, así como las conversaciones que mantendrán con la sociedad, serán reales, no ficticios. Es evidente que en los primeros niveles debemos presentar adaptaciones para evitar que los alumnos se frustren, pero aun así, en determinados momentos puede ser de gran utilidad mostrar materiales reales que puedan llegar a manejar con facilidad. Por ejemplo, si vamos a trabajar las ideas clave relacionadas con

el léxico coloquial, puede ser interesante presentarles un artículo periodístico en el que se encuentren coloquialismos, o visionar un programa de televisión en el cual las conversaciones que se produzcan contengan rasgos coloquiales. Los docentes serán quienes focalicen la atención hacia los elementos a estudiar. Asimismo, estamos introduciendo ambos géneros (el oral y el escrito) sin que el alumno perciba que este registro solo puede aparecer en las conversaciones.

Si utilizamos audios, es conveniente que los estudiantes tengan a su disposición las transcripciones (cuando sea necesario) para que puedan seguir con detalle las conversaciones, diálogos y demás muestras orales. De esta manera, podemos pedirles que marquen aquellos momentos en los que creen que se encuentra algún rasgo coloquial y, a posteriori, analizarlo conjuntamente en clase. Es una manera dinámica de reflexionar acerca de las características que presenta el español coloquial y diferenciarlo del estándar o el registro más formal. A través de los audios y/o vídeos podemos trabajar la entonación, la pronunciación enfática, la velocidad del habla, la relajación que se produce (pérdida o adición de sonidos) y los alargamientos fónicos. En este sentido, también trabajamos las ideas clave relacionadas con el nivel fonético y pragmático; aunque también pueden hacerse referencias a elementos morfosintácticos, como los enunciados inacabados y la alteración de los constituyentes.

Por lo que se refiere a los textos, no solamente debemos utilizar escritos extraídos de los periódicos; sino que también podemos encontrar elementos coloquiales en revistas dedicadas a la juventud (jerga juvenil), correos electrónicos, cartas, obras literarias (novelas y cuentos, entre otras) y en la publicidad escrita. Con ellos es posible destacar las características morfosintácticas o léxico-semánticas del español coloquial y, por tanto, estudiar las ideas clave relacionadas con cada uno de estos niveles.

Tal y como hemos especificado en apartados anteriores, el manual no debe ser el único material que guíe las clases. Sí es cierto que algunas de las actividades que podemos encontrar en ellos pueden ser de utilidad, pero consideramos que es importante que el profesor sea capaz de elaborar sus propios materiales, así como de seleccionar críticamente aquellos recursos que están disponibles en línea o que se pueden encontrar en la vida cotidiana. Sabemos que cada grupo de estudiantes es diferente, con necesidades totalmente distintas a otros y, por tanto, un manual no es suficiente para suplir todas las especificidades que presenta una clase en concreto. En general, las actividades que propongamos deben estar enfocadas a la acción y a la reflexión; sin embargo, tenemos que ir mezclando tareas de recepción (sobre todo A1-A2-B1) con

otras de producción (B1-B2-C1-C2). Asimismo, sería conveniente que la mayoría de ejercicios estuvieran contextualizados y con alguna finalidad real: escribir un correo electrónico a un amigo/a, mantener conversaciones con personas nativas, elaborar entre todos una felicitación de cumpleaños para un/a compañero/a de clase, etc. De todos modos, aunque debemos priorizarlo, el aula es como un laboratorio en el que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos y no siempre es posible simular por completo la realidad. Con esto no queremos decir que no tengamos que realizar actividades de estructuración, puesto que en determinados momentos pueden ser de gran utilidad para fijar las formas aprendidas, pero no deben ser frecuentes, ya que la desmotivación puede aflorar entre nuestros estudiantes. En todo caso, es necesario evitar metodologías basadas en una enseñanza tradicional⁹. El registro coloquial no puede, de ningún modo, estudiarse de esta forma si queremos conseguir que los alumnos encuentren la significatividad de lo que se está estudiando.

6. Recursos

En este último apartado, presentamos diferentes recursos que pueden ayudar al docente a desarrollar sus clases. Por un lado, nos detendremos a reflexionar sobre el uso que podemos hacer de los diccionarios didácticos y la utilidad que tienen para los estudiantes de ELE en cuanto al aprendizaje del español coloquial se refiere; y, por otro lado, mostraremos algunos enlaces que se encuentran en internet y que nos pueden servir de apoyo en las sesiones que dediquemos a este registro.

6.1. Los diccionarios didácticos de ELE

Son numerosos los diccionarios didácticos que tenemos a nuestro alcance. En ellos podemos encontrar referencias que pueden ayudarnos a despejar las dudas que nos acechan cuando estamos aprendiendo una lengua extranjera, así como a aclararnos el uso que los nativos hacen de los vocablos; sin embargo, no es fácil hallar unanimidad en las marcas de uso, en las definiciones, en el corpus de palabras que se recogen y, en general, en la información que otorgan a cada una de las voces. Por este motivo, los docentes tienen que saber escoger adecuadamente la obra que utilizarán sus alumnos. Somos conscientes de que no siempre es posible tener en nuestro poder un diccionario

⁹ Cuando hacemos referencia al aprendizaje tradicional estamos incluyendo metodologías basadas en lo mecánico, actividades descontextualizadas, el estudiante como sujeto pasivo y un aprendizaje memorístico. Es cierto que aún, en determinados cursos, se hallan metodologías de este tipo.

en papel, por tanto, vamos a tomar como referencia la versión en línea del *Diccionario Salamanca*, ya que, además, creemos que es un diccionario muy recomendable tanto para profesores como para estudiantes de ELE. En él se pueden encontrar referencias acerca del registro, información pragmática, varios ejemplos, etc. De todos modos, existen otros diccionarios en línea con acceso de pago u obras en papel que también incorporan información interesante para los alumnos, como el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)* de la Universidad de Alcalá de Henares.

Un estudiante de ELE puede utilizar el diccionario didáctico como un referente a la hora de conocer si un término se sitúa en un registro u otro. El problema lo encontramos cuando estas marcas de uso no son equivalentes en muchos casos en todas las obras lexicográficas. Por ejemplo, en el *Salamanca* se utilizan las marcas *afectado*, *administrativo*, *elevado*, *literario*, *restringido*, *rural*, *coloquial*, *jergal* y *vulgar*; mientras que en el *DIPELE* aparecen las de *formal*, *familiar*, *informal* y *vulgar*. Como podemos comprobar, la falta de unanimidad es presente, hasta incluso dentro del mismo diccionario¹⁰. Así pues, desde nuestro punto de vista, *informal* y *familiar* deberían sustituirse por *coloquial* en el *DIPELE* para evitar confusiones entre los usuarios de este diccionario.

Dejando de lado este problema de indefinición, estas obras son útiles para reforzar nuestras explicaciones acerca de los aspectos relacionados con el registro coloquial y la pragmática. En el *Salamanca* se explicita de manera clara esta información y, además, se incluyen ejemplos que pueden ayudar el uso que los nativos hacen de estas palabras. Por ejemplo, en el *Salamanca* (s.v. *buitre*), hallamos esta doble información: «2. Sustantivo masculino. Uso/registro: coloquial. Pragmática: peyorativo. Persona egoísta o que se aprovecha de lo ajeno con maña: *¡Qué buitre, Eva está siempre esperando que su hermano deje de usar algo para quedárselo! Ten cuidado de tu colega, que es un buitre*». Como puede observarse, además de especificar que pertenece al registro coloquial, también se utilizan marcas relacionadas con la pragmática: *afectivo*, *peyorativo*, *insulto*, *eufemismo* e *ironía*, etc.; mientras que en el *DIPELE* (s.v. *buitre*), aunque parecida, la información no coincide en su totalidad: «2. fam. desp. Persona que aprovecha cualquier situación para su propio beneficio, sin tener en cuenta a los demás: *el muy ~ se quedó con todo, a pesar de que no era solo suyo*». En este caso se utiliza *familiar* y *despectivo*, esta última como marca pragmática (*hum.*

¹⁰ Véase García (2014) para más información al respecto.

-*humorístico*- es una de las etiquetas que hacen referencia a la pragmática, junto a *desp.* -*despectivo*-, en el *DIPELE*).

Teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer, independientemente de la terminología usada en cada obra lexicográfica, consideramos que las marcas que se utilizan para especificar el registro y el uso pragmático, así como los ejemplos que se añaden al final de las entradas, proporcionan una visión completa de cómo utilizan los nativos este tipo de palabras en la vida cotidiana. Además, en el *DIPELE* podemos encontrar información relativa a la separación de sílabas y a la fonética: «bui·tre | buítre |», que son útiles cuando nos enfrentamos a palabras desconocidas (García, 2014).

En definitiva, el uso de obras lexicográficas especializadas en la enseñanza del español como lengua extranjera pueden ser útiles para consultas relacionadas con el registro en que se suele ubicar a un determinado vocablo y, además, para obtener más detalles acerca del uso que los hablantes hacen de ellos en determinados contextos.

6.2. Materiales en línea

Como podremos comprobar a continuación, la cantidad de recursos que tenemos a nuestra disposición en la red es inmensa. En las siguientes páginas presentamos una selección de vínculos acompañados de una breve descripción acerca de su contenido. Hemos intentando recoger materiales que trabajen con muestras coloquiales de todas las zonas hispanohablantes, aunque cabe destacar que hemos hallado un mayor número de recursos pertenecientes al español coloquial europeo. Queremos advertir que no todos los enlaces que se presentan están destinados a trabajar con alumnos extranjeros, aunque la mayoría puede adaptarse (o puede ser útil para los docentes). Asimismo, recomendamos una página que contiene aproximadamente 300 vínculos con materiales diversos para la enseñanza de ELE, entre ellos, algunos relacionados con el registro coloquial: (http://www.todoele.net/matpag/PagMateria_list.asp?PagMaterialesPage=1).

COLOQUIAL es una página web en la que el profesor o el estudiante pueden utilizar para practicar o realizar consultas acerca del español coloquial. Contiene un diccionario de coloquialismos, un corpus de conversaciones orales (en proceso de elaboración), recursos didácticos (actividades destinados a hablantes nativos) y un diccionario de gestos españoles con vídeos, fotografías y actividades para entender de qué manera utilizan la comunicación no verbal los hispanohablantes (<http://www.coloquial.es/>).

COLOQUIALMENTE pone a nuestra disposición un diccionario en el que se recoge

una gran cantidad de léxico coloquial con definiciones y ejemplos (<http://www.coloquialmente.com/>).

ASÍ HABLAMOS también es un diccionario en línea con léxico propio del español coloquial de América. En él podemos seleccionar el país y buscar el significado de la palabra que deseamos. De manera automática nos muestra algunos sinónimos del vocablo consultado (<http://www.asihablamos.com/>).

JERGAS DE HABLA HISPANA es otro recurso lexicográfico que podemos hallar en internet. De la misma manera que el anterior, en esta web podemos seleccionar el país y escribir la palabra que deseamos buscar (<http://www.jergasdehablahispana.org/>).

PROFE DE ELE es una página que contiene distintos recursos, pero nosotros haremos referencia a uno de ellos. El enlace que mostramos a continuación nos abre una presentación con varias locuciones coloquiales y sus significados. También se incluye la traducción de estas a otros idiomas (<http://www.profedeele.es/2013/05/expresiones-coloquiales-en-espanol.html>).

FÓRMULA TV es un portal en el que se recoge la mayoría de las series y programas de televisión de España. Puede ser un recurso útil si queremos seleccionar algún vídeo que sirva como muestra del español coloquial oral, ya que existe una gran variedad de programas que utilizan este registro (<http://www.formulatv.com/>).

VÍDEO ELE también contiene una gran cantidad de vídeos, esta vez adaptados al estudiante de español como lengua extranjera, en los que podemos hallar algunos rasgos coloquiales; aunque la finalidad concreta de cada uno de ellos no es la enseñanza del español coloquial, sino otros aspectos de la lengua (<http://www.videoele.com/>).

EDELSA es una editorial reconocida por los manuales que tiene disponibles en el mercado. En su página web (zona de estudiantes y sala de profesores) se encuentran audios y transcripciones de libre acceso que son útiles para la enseñanza de este registro. Además, también encontramos otros recursos (<http://www.edelsa.es/>).

RUTA ELE nos permite descargar varios documentos con actividades enfocadas directamente al español coloquial para los distintos niveles: A2-C1 (<http://www.rutaele.es/comecocos-5/registro-coloquial/>).

EDUCAR CHILE es una página web en la que hallamos una actividad sencilla relacionada con los diferentes registros (se incluye el coloquial). Como su nombre indica, se centra en el español de Chile (<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=200636>).

EDUCASTUR presenta diferentes temas relacionados con la enseñanza de la lengua

española. Uno de ellos está destinado a trabajar el registro coloquial, entre otros, e incluye algunas actividades que pueden servir de orientación a los profesores de ELE (<http://web.educastur.princast.es/proyectos/formadultos/idades/lengua4/indice.html>).

MATERIALES DE LENGUA contiene numerosos recursos sobre diferentes temas relacionados con la lengua y, también, con la literatura. Entre ellos podemos encontrar explicaciones y actividades relacionadas con la comunicación no verbal y el registro coloquial, entre otros (http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/index_lengua.htm).

7. Conclusiones

Después de haber desarrollado esta investigación, debemos insistir en que la enseñanza del español coloquial debe estar presente en todos los cursos de ELE. En mayor o menor medida, de una manera u otra, el estudio de este registro debe tener un espacio importante en las planificaciones de los docentes; sin embargo, teniendo en cuenta los objetivos de cada programa, deberá tratarse con un grado de profundidad distinto. Los manuales de ELE, aunque suelen recoger muestras con algunos rasgos coloquiales, deben mejorar el tratamiento que hacen de este registro, sobre todo en los textos y actividades que se incluyen. De todos modos, confiamos en la capacidad que posee el profesorado para elaborar sus propias unidades didácticas teniendo en cuenta las necesidades del grupo de alumnos que dirige. Además, en internet se pueden hallar recursos que facilitan el aprendizaje, tal como hemos aportado en el apartado 6 de esta investigación.

Consideramos que la enseñanza del registro coloquial debe pasar, primero, por la selección de las ideas clave. Sobre todo, no debemos perder de vista las indicaciones que podemos encontrar en el *Plan curricular del Instituto Cervantes* y en el *Marco común europeo de referencia*. A partir de estos documentos y las ideas principales es más sencillo ubicar en cada nivel lo que el alumno debe aprender en cuanto al registro coloquial se refiere. Es cierto que debemos empezar a profundizar en él a partir del B2, pero también consideramos necesario no evitarlo al máximo en los niveles iniciales, ya que, quizás, los estudiantes tienen un interés especial en aprenderlo por el contexto en que se encuentran (inmersión lingüística o no).

El diccionario didáctico puede ser una buena herramienta para consultas relacionadas con el uso que los hablantes nativos hacen del léxico coloquial. A través de la información pragmática, las marcas de uso y los ejemplos que ponen a nuestra

disposición estas obras, los aprendices pueden solventar dudas respecto al contexto en que se utilizan las palabras. No obstante, como hemos podido comprobar, tanto las obras lexicográficas con fines didácticos, como los manuales de ELE, tienen serios problemas a la hora de definir qué es *coloquial* y las diferencias que se le atribuyen con respecto a otros términos como *familiar* o *informal*. En definitiva, que el aprendizaje del español coloquial por parte de los estudiantes sea significativo está en nuestras manos; así pues, adelante.

8. Bibliografía

- ALVAR, Manuel (dir.) (2000): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)*, 2ª ed. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Spes Editorial-Colección VOX.
- BRIZ, Antonio (2002): «El léxico coloquial en la conversación», *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 31 (El léxico), pp. 10-21.
- BRIZ, Antonio (2010): «El español coloquial: situación y uso» *Cuadernos de lengua española*, 38, 6ª ed. Madrid: Arco Libros.
- CANO, Rafael (2002): «El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis». En Mª T. Echenique y Juan P. Sánchez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 279-284.
- CASTELLANO, Ángela (2008): «El registro coloquial en la enseñanza de la lengua materna» *El Guiniguada*, 17. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 31-43.
- CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Madrid. Ministerio de Educación, cultura y deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional y Grupo Anaya. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/default.htm
- CUNDÍN, Margarita (2001-2002): «La norma lingüística del español y los conceptos *coloquial* y *vulgar* en los diccionarios de uso». *Revista de Lexicografía*, 8, pp. 43-102.
- GARCÍA, Joseph (2014): *El tratamiento de los coloquialismos en los diccionarios didácticos: análisis lexicográfico, lexicológico y pragmático*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2072/247425>
- GARRIDO, Mª del Camino (2000): «¿Qué español coloquial enseñar en las clases de ELE?», *Actas XI ASELE*, pp. 365-377.
- GARRIDO, Mª del Camino (2006): «Procedimientos para la cortesía en la conversación coloquial en español», *Cultura, lenguaje y representación*. En *Revista de estudios culturales de la Universidad Jaume I*. pp. 57-71.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2008): «El registro coloquial en los diccionarios de la Real Academia Española». En A. Nomdedéu y E. Sánchez (eds.), *Perspectivas de la lexicografía del español en el siglo XXI* (Napoli: II Torcoliere), pp. 13-37.
- GUTIÉRREZ, Juan. (dir.), (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca. <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>

- INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, Biblioteca Nueva, 3vol.
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm
- LÓPEZ, Araceli (2007): «El concepto de *español coloquial*. Vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia*, 10, pp. 161-192.
- NARBONA, Antonio (2002): «El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis». En M^a T. Echenique y Juan P. Sánchez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 293-296.
- PORROCHE, Margarita (1988): «La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español como lengua extranjera», *Actas I ASELE*, pp. 255-264.
- VIGARA, Ana M^a (2005): *Morfosintaxis del español coloquial*. 2^a ed. Madrid: Gredos.